

hacienda y principalmente al Sr. García por su feliz iniciativa.

El Sr. Fuster propuso que quedara el dictamen sobre la mesa, promoviéndose un corto debate que terminó con la aprobación del dictamen por unanimidad.

Se leyó otro dictamen de la comisión de hacienda acerca del balance de situación de fondos en 1.º de julio del año actual. Este importante documento, que se acordó quedara ocho días sobre la mesa, es conocido de nuestros lectores por haberlo reproducido en estas columnas.

En vista de las diferencias que resultan de los ingresos por recargos sobre contribuciones, entre este año y el pasado, se acordó indicar al delegado de hacienda la conveniencia de que remita una relación de las cantidades recaudadas por contribuciones durante el ejercicio actual.

El Sr. Pomar propuso además que se pidiera una lista de los dueños de carruajes de lujo, en vista de la cual manifestaría los que satisfagan mayor cuota de la que les corresponde y los que no satisfacen cuota alguna debiendo satisfacerla crecida.

Se acordó denegar la petición de los maestros de los Hostales de Castellón y la Soledad, los cuales piden que se les aumente hasta 500 pesetas la gratificación de 250 que ahora disfrutaban por regentar la escuela de adultos de los respectivos caseríos.

El alumbrado

Se dió cuenta de un dictamen formulado por las comisiones de hacienda y alumbrado, según el cual el consumo del gas importa mensualmente la cantidad de 85 000 pesetas, y como en el presupuesto actual solo figuran 60.000 pesetas para gastos de alumbrado se manifiesta la necesidad de reducir el consumo del gas para no gravar el presupuesto, proponiéndose que en adelante los faroles del alumbrado público se apaguen á las diez y media de la noche, excepto los del Borne que se apagarán á las once, que los 460 faroles guías que den reducidos á 250, y que se forme un plano de alumbrado para la reforma definitiva de este servicio público.

El Sr. García Orell hizo uso de la palabra pronunciando un largo y razonado discurso. Dijo que se trataba de un asunto importantísimo por lo cual pedía que quedara ocho días sobre la mesa para su estudio aunque fuera garantía suficiente la circunstancia de haber sido resuelto por unanimidad en las comisiones. Para que el público no crea que será una medida arbitraria lo que proponemos, hace una ligera reseña de los contratos formalizados entre el Ayuntamiento y la sociedad del gas. Cuando se estableció la primera fábrica, en el año 1856, le concedió la exclusividad por treinta años para el alumbrado público y el particular renunciando al mismo tiempo á todos los arbitrios sobre el fluido y sobre las obras de canalización. El año 86 se convino una prórroga del contrato por 25 años y en el 95 la solicitud del señor Barnils para establecer una nueva fábrica de gas fué la causa de que se rompiera el contrato, por haber caído el Ayuntamiento en la cuenta de que no podía matar las iniciativas particulares. Se convino entonces en hacer la liquidación entre las dos partes contratantes, que podría calificarse de onerosa, resultando de la misma que el Ayuntamiento adeudaba á la fábrica del gas la cantidad de 101.000 pesetas.

Después de la liquidación se hizo un convenio que se ha llamado *modus vivendi* por el cual se obliga el ayuntamiento á satisfacer á 0'30 pesetas el metro cúbico de fluido renunciando asimismo á imponer arbitrio alguno á la fábrica de gas. En consecuencia el consumo ha aumentado hasta 900 000 pesetas y hemos de hacer cuanto podamos para evitar á todo trance que continúe este desastroso estado de cosas. El ayuntamiento, que en compensación á las ventajas concedidas á la fábrica del gas había disfrutado siempre una importante rebaja en el precio del fluido lo paga ahora mucho más caro que los particulares. El precio de consumo para el público es de 0'31 pesetas, con las rebajas del 5, 10 y 15 por ciento, según la importancia de los consumidores, rebajas que no alcanzan al ayuntamiento con todo y ser el más importante de los consumidores.

Terminó su discurso el Sr. García Orell exponiendo á la consideración de sus compañeros las siguientes conclusiones.

1.º Que se verifique una conferencia entre la comisión de alumbrado y el representante de la fábrica del gas para modificar el contrato.

2.º Que los síndicos informen acerca de si tiene fuerza ejecutiva el *modus vivendi* últimamente convenido, y en caso negativo proceder inmediatamente á su anulación.

3.º Que se establezcan contadores para averiguar positivamente el verdadero consumo de gas para el alumbrado público.

Como había propuesto el mismo señor García se acordó que quedara este importante asunto ocho días sobre la mesa.

Otros asuntos

Se aprobaron los planos de la nueva alineación de la plaza del Mercado y calle de la Unión.

Se leyó y fué aprobada una proposición del Sr. García Orell proponiendo que la misma comisión encargada de la reforma y reorganización de la guardia municipal se encargue de reorganizar el personal de todos los ramos dependientes del ayuntamiento.

El Sr. Fuster manifestó que la comisión de gobierno interior tiene formada la plantilla de los empleados proponiéndose presentarla en la próxima sesión.

Contestando al Sr. Martí dijo que la plantilla de la comisión estaba basada en el deseo de hacer economías y de reducir el personal á lo indispensable para las necesidades del ayuntamiento.

El Sr. García Orell dijo que su proposición obedecía al mandato del presupuesto que dispone que sea una comisión especial la encargada de realizar los trabajos de referencia.

El Sr. Martí preguntó si los señores concejales estaban enterados de que algunos empleados percibían sus haberes sin trabajar, añadiendo además de proceder á la formación de la plantilla será preciso ordenar la busca y captura de esos individuos.

El Sr. Fuster dijo que deseaba que el Sr. Martí concretara los cargos contestando este último concejal que debía tenerse presente el criterio que observaba respecto á las denuncias de faltas é irregularidades. Lo único que se puede exigir es que las denuncias sean leales, porque desde el temperamento personal hasta las leyes de justicia absuelven al denunciante, sin exigirle siquiera la necesidad de probar los cargos que formu-

le. Lo que debe hacerse era averiguar si es cierta la denuncia sin molestar al que la haga.

Proposiciones

Se leyeron las siguientes proposiciones suscritas por los Sres. Gamarra y Martínez; una proponiendo que se señale en el ensanche del cementerio un lugar destinado ó fosa común; otra para que se construya en el cementerio un nuevo depósito para huesos exumados, y otra para que se coloque en el sitio conocido por el *Sepulcro* una fuente para el abastecimiento del público. Se acordó que pasaran estas proposiciones á informe de las comisiones respectivas.

Se leyó otra proposición firmada por los Sres. Compañy Gamarra y Llopis pidiendo que desde mañana se restablezca el alumbrado de los suburbios, puesto que en el presupuesto hay consignación suficiente.

Fuó desechada una proposición de los Sres. Gamarra y Martínez pidiendo que se suprima el cuerpo de ministriles, nombrándose guardias municipales á los individuos que lo componen, porque hay presentado un proyecto referente al mismo asunto.

El Sr. Pomar presentó una proposición para la reforma de la plaza mayor, pidiendo 1.º que se abra un concurso para presentar el mejor proyecto para la construcción de dos mercados de hierro; 2.º que se nombre un jurado compuesto del alcalde, tres concejales, los síndicos, un arquitecto y dos vecinos de Palma y 3.º que una vez admitido el mejor proyecto sea premiado con 3.000 pesetas y una medalla.

El Sr. Pomar hizo constar que el único objeto de su proposición era buscar el mejor medio para tener mercados que correspondan á nuestra población.

Se acordó que la proposición pasara á informe de la comisión respectiva y de los síndicos.

El Sr. Pomar presentó el estado demostrativo de las economías que propone para compensar el ingreso del arbitrio sobre construcciones cuya supresión han pedido varios vecinos del cual resulta una economía de 20.000 pesetas.

Se autorizó á la alcaldía para satisfacer 250 pesetas á que ascienden los gastos de curación de uno de los heridos á consecuencia de la desgracia del día del Corpus.

Dió cuenta el Sr. Lladó de haber convocado para hoy la junta municipal de sanidad para adoptar medidas de prevención contra la peste bubónica.

El Sr. Fuster, con motivo de un suelto publicado en este periódico pidió que la academia de medicina estudiara los medios de combatir el paludismo y redactara un proyecto de policía sanitaria.

Se levantó la sesión á las diez de la noche.

POR TELÉGRAFO

Complot descubierto

Madrid 14 (4'30 t.)

Nos telegrafian de París que la policía ha descubierto un vasto complot contra la República.

Se han hecho muchas detenciones pues el número de los conjurados es muy grande.

Entre ellos existen muchos miembros de las ligas *Patriótica*, *Antisemita*, y de la *Juventud Realista*.

FABRA